



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM - 7 1/2
ESTAFETA MIGUEL LANUS - 3304 - POSADAS - MISIONES

“2012 – Año de Homenaje al Doctor D. MANUEL BELGRANO”

POSADAS, 12 de Julio de 2012

VISTO: El Expediente S01:0001612/2012, por el cual se eleva Resolución Rectoral N° 0462/12 dictada ad-referéndum del Consejo Superior, y;

CONSIDERANDO:

QUE, mediante la misma, se declara de Interés Académico el “Segundo Encuentro de Docentes de Derecho en Ciencias Económicas”.-

QUE, la Comisión de Extensión Universitaria se expidió sobre el asunto mediante Despacho N° 003/12, sugiriendo declarar de interés Académico el mencionado evento.

QUE, el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 2ª Sesión Ordinaria/12, efectuada el día 04 de Julio de 2012 y aprobado el Despacho por los Consejeros presentes.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE :**

ARTICULO 1º.- APROBAR la Resolución Rectoral N° 0462/12, dictada ad-referéndum del Consejo Superior el día 29 de Mayo de 2012, en la cual se declara de Interés Académico el “Segundo Encuentro de Docentes de Derecho en Ciencias Económicas”, a llevarse a cabo en la Facultad de Ciencias Económicas los días 31 de Mayo y 1ª de Junio de 2012.-

ARTICULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

RESOLUCION CS N° 055/12

MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ
Ing. Ftal. (M. Sc.)
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
Universidad Nacional de Misiones

Mgter. Javier GORTARI
Presidente Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones